



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 222

13 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RECHAZADAS

10L/PNLP-0303 Del **GP Popular**, sobre puesta en marcha de un bono turístico para incentivar el turismo local.

Página 1

RETIRADAS. ENMIENDAS

10L/PNLP-0296 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre consecuencias de la regulación de la pesca de patudo (*Thunnus obesus*) para el sector pesquero canario.

Página 2

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RECHAZADAS

10L/PNLP-0303 *Del GP Popular, sobre puesta en marcha de un bono turístico para incentivar el turismo local.*
(Publicación: BOPC núm. 185, de 20/4/2021).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 27 y 28 de abril de 2021, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre puesta en marcha de un bono turístico para incentivar el turismo local, habiendo resultado rechazada.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

RETIRADA. ENMIENDA

10L/PNLP-0296 *Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre consecuencias de la regulación de la pesca de patudo (Thunnus obesus) para el sector pesquero canario.*

(Publicación: BOPC núm. 182, de 20/4/2021).

Presidencia

En el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión de fecha 27 y 28 de abril de 2021, fue retirada la proposición no de ley del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre consecuencias de la regulación de la pesca de patudo (*Thunnus obesus*) para el sector pesquero canario.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(*Registro de entrada núm. 4942, de 22/4/2021*).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del diputado Ricardo Fdez. de la Puente Armas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y en relación con la proposición no de ley 10L/PNLP-0296 Consecuencias de la regulación de la pesca de patudo (*Thunnus obesus*) para el sector pesquero canario propone la siguiente enmienda:

Enmienda de adición:

Se propone la adición en el punto 5 quedando redactada de la siguiente manera:

5. Que inste al Gobierno de España a iniciar las gestiones para contemplar de forma permanente el traspaso del remanente de cuota de patudo no capturado por la flota canaria en años anteriores, si lo hubiese, quedando reflejado en el total admisible de captura (TAC) del Reglamento (UE) sobre determinadas posibilidades de pesca, en aguas de la Unión y en aguas no pertenecientes a la Unión.

En el Parlamento de Canarias, a 22 abril de 2021.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.



Parlamento de Canarias